

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15772 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el primer trimestre del ejercicio 2003 a las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios con cargo a diversos créditos presupuestarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se resuelve publicar las subvenciones concedidas por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, durante el primer trimestre del año 2003, con cargo a los créditos presupuestarios y en virtud de lo dispuesto en las respectivas normas reguladoras de aquellas, que se mencionan a continuación:

A) Crédito presupuestario 21.21.713D.773 «Fomento del Asociacionismo Agrario», finalidades:

Subvenciones a Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas reconocidas de conformidad con el Reglamento (CEE) 1035/72 y según la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1988 por la que se desarrolla el régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de las Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas (Boletín Oficial del Estado de 28 de octubre de 1988) (Anexo I).

Subvenciones a Agrupaciones de Productores de frutas y hortalizas prerreconocidas conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) 2200/96 y Agrupaciones de Productores reconocidas conforme a los Reglamentos (CEE) 1360/78, Reglamento (CE) 952/97 y Reglamento (CEE) 1696/71, que incluyen el resto de sectores agrarios, de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 1999 por la que se desarrolla el régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de agrupaciones de productores agrarios (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo de 1999) (Anexo I).

B) Crédito presupuestario 21.21.713D.775.06 «Mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos». «Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarrobas», finalidades:

Subvenciones a las Organizaciones de Productores reconocidas de frutos de cáscara y algarrobas que realicen Planes de Mejora de la calidad y de la comercialización de sus producciones, de acuerdo con las Orden Ministerial de 18 de julio de 1989 por la que se establece la normativa para la solicitud, control y pago de las ayudas para la mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y las algarrobas (Boletín Oficial del Estado de 19 de julio de 1989) (Anexo II).

Madrid, 21 de julio de 2003.—La Secretaria general, Isabel García Tejerina.

ANEXO I

Subvenciones a organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas de conformidad con el Reglamento (CEE) 1035/72 y según la Orden ministerial de 21 de octubre de 1988 por la que se desarrolla el Régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1988) (anexo I)

Subvenciones a agrupaciones de productores de frutas y hortalizas prerreconocidas conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) 2200/96 y agrupaciones de productores reconocidas conforme a los Reglamentos (CEE) 1360/78, Reglamento (CE) 952/97 y Reglamento (CEE) 1696/71 que incluyen el resto de sectores agrarios, de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 1999 por la que se desarrolla el Régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de agrupaciones de productores agrarios («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1999) (anexo I)

Aplicación presupuestaria: 2002/21.21.713D.773.

N.º de proyecto: 199721006774002.

Finalidad: Ordenación y Concentración de la Oferta Agraria (APAS).

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
IBERCEREAL, S.C.L.	137.060,00
VEGA FRUITS, S.C.L.	10.282,27
SAT 6015 INVER	200.699,46
S. COOP. DE 2.º GRADO ALICANTE	93.611,83

ANEXO II

Subvenciones a las organizaciones de productores reconocidas de frutos de cáscara y algarrobas que realicen planes de mejora de la calidad y de la comercialización de sus producciones, de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de julio de 1989 por la que se establece la normativa para la solicitud, control y pago de las ayudas para la mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y las algarrobas («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1989) (anexo I)

Aplicación presupuestaria: 2002/21.21.713D.775.06.

N.º de proyecto: 199621006773001.

Finalidad: Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarrobas.

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
FRUITSECS S COOP DE CHIVA	205.023,62
FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, SAT 9344	210.251,39
ARBORETO, SAT LTDA 9631	686.290,11

15773 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el año 2002 a las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios con cargo a diversos créditos presupuestarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se resuelve publicar las subvenciones concedidas por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, durante el pasado año 2002, con cargo a los créditos presupuestarios y en virtud de lo dispuesto en las respectivas normas reguladoras de aquellas, que se mencionan a continuación:

A) Crédito presupuestario 21.21.713D.773 «Fomento del Asociacionismo Agrario», finalidades:

Subvenciones a Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas reconocidas de conformidad con el Reglamento (CEE) 1035/72 y según la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1988 por la que se desarrolla el régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de las Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas (Boletín Oficial del Estado de 28 de octubre de 1988) (Anexo I).

Subvenciones a Agrupaciones de Productores de frutas y hortalizas prerreconocidas conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) 2200/96 y Agrupaciones de Productores reconocidas conforme a los Reglamentos (CEE) 1360/78, Reglamento (CE) 952/97 y Reglamento (CEE) 1696/71, que incluyen el resto de sectores agrarios, de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 1999 por la que se desarrolla el régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de agrupaciones de productores agrarios (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo de 1999) (Anexo I).

B) Crédito presupuestario 21.21.713D.775.06 «Mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos». «Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarrobas», finalidades:

Subvenciones a las Organizaciones de Productores reconocidas de frutos de cáscara y algarrobas que realicen Planes de Mejora de la calidad y de la comercialización de sus producciones, de acuerdo con las Orden Ministerial de 18 de julio de 1989 por la que se establece la normativa para la solicitud, control y pago de las ayudas para la mejora de la calidad

de la comercialización de los frutos de cáscara y las algarrobas (Boletín Oficial del Estado de 19 de julio de 1989) (Anexo II).

Madrid, 21 de julio de 2003.—La Secretaria general, Isabel García Tejerina.

ANEXO I

Subvenciones a organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas de conformidad con el Reglamento (CEE) 1035/72 y según la Orden ministerial de 21 de octubre de 1988 por la que se desarrolla el Régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1988) (anexo I)

Subvenciones a agrupaciones de productores de frutas y hortalizas prerreconocidas conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) 2200/96 y agrupaciones de productores reconocidas conforme a los Reglamentos (CEE) 1360/78, Reglamento (CE) 952/97 y Reglamento (CEE) 1696/71 que incluyen el resto de sectores agrarios, de acuerdo con la Orden de 3 de marzo de 1999 por la que se desarrolla el Régimen de ayudas destinadas a promover la constitución de agrupaciones de productores agrarios («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1999) (anexo I)

Aplicación presupuestaria: 2002/21.21.713D.773.

N.º de proyecto: 199721006774002.

Finalidad: Fomento Asoc. Agrario (APAS) Ordenación y Concentración de la Oferta Agraria.

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
BALEAR DE FRUITS SECS, SDAD. COOP. LTDA.	11.770,46
SAT N.º 4301 RIO CINCA	63.732,31
SAT FRAMAPE N.º 324/05	65.684,23
SAT N.º 8388 CRUCE DE ARINAGA	19.596,60
COOPERATIVA UNION AGRICULTORES Y GANADE- ROS DE SARDINA DEL SUR	53.118,90
EXPO FRUITS, S.C.L.	23.186,98
SAT 9821 GRUPO CFM	920.929,62
FRUSEBAL, AGRUPACIO DE COOPERATIVES DE FRUITS SECS DE BALEARES	7.196,15
SAT N.º 9483 CITRICOS DE ANDARAX	50.291,04
MANCERA, SOC. COOP. AGRARIA	61.087,00
MANCERA, SOC. COOP. AGRARIA	15.000,00
SAT N.º 6308 LORAFRUIT	90.159,53
HORTOFRUTICOLA VEGA BAJA DE LA MANCHA S.C.L.	40.453,95
SAT N.º 274/05 «RAYMI»	28.072,86
SAT LUPEMA	141.002,08
SAT N.º 9/ARA VEGUILLA DE RICLA	63.310,71
UNEXTOMATES, S. COOP.	254.213,10
SAT N.º 288/05 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ CENTRO SUR, S.C.A.	80.494,42
HORTOFRUTICOLA TOPI, S.A.	85.478,64
PEDRALBA VINICOLA, S. COOP. V.	12.500,00
«AGROPECUARIA DE GUISONA S.C.L.»	21.826,14
SERVICAMPO DE ARAGON S.COOP.	25.287,44
BODEGA COOP. EL SALVADOR DEL MUNDO, S.C.L. ...	37.737,28
PRIMERA OFERTA, S.L.	8.810,76
SAT 207 LR LA GALERA	15.000,00
VALDUEBRO S.COOP. DE 2.º GRADO	12.500,00
SAT 6015 INVER	213.290,00
SAT N.º 9940 «VERAFRU»	281.004,06
CITRIMASIA SAT N.º 9.883 RL	20.000,00
SAT N.º 9.404 INDASOL	26.325,99
SAT N.º 9.404 INDASOL	416.458,65
SAT N.º 4812 LAS HORTICHUELAS	316.811,14
SODIEDAD COOP. LTDA. DEL CAMPO SAN RAFAEL ..	465.994,05
COOP. AGRICOLA LA CONSTANCIA COOP. V.	203.197,69
SAT N.º 9.207 CANALEX	8.146,99
S.COOP. LTDA. «IBERICO COMERCIALIZACION S.C.L.»	336.970,21
SAT N.º 8.031 GUADEX, PALMA DEL RIO	60.086,00
COMERFRUT S. COOP.	77.150,34
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, COOP.	12.832,99
	24.878,07

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
COOPERATIVA FRUTOS DEL CAMPO, S.C.L.	32.918,16
RIOJAFRUT SOCIEDAD COOPERATIVA	24.231,34
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA TAMAINO	35.995,32
SAT 9855 PRIMAFLOR	1.204.296,50
S. COOP. AGRARIA VIRGEN DE LA OLIVA, S.C.L.	38.937,14
S.A.T. AGROALICANTE	107.141,53
S.A.T. 9604 HORTICOLA ALDEANA OPFH 558/1018 ...	51.420,55
SAT NICOLASES 6871	47.001,96
YEOWARD DEL CAMPO S.C.L.	227.554,46
CASTELLANO ARAGONESA DE FRUTAS, S.C.L.	58.513,90

ANEXO II

Subvenciones a las organizaciones de productores reconocidas de frutos de cáscara y algarrobas que realicen planes de mejora de la calidad y de la comercialización de sus producciones, de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de julio de 1989 po la que se establece la normativa para la solicitud, control y pago de las ayudas para la mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y las algarrobas («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1989) (anexo II)

Aplicación presupuestaria: 2002/21.21.713D.775.06.

N.º de proyecto: 199621006773001.

Finalidad: Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarrobas.

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
COMERCIAL GARROFA, S. COOP. CATALANA LTDA. .	56.364,89
SDAD. COOP. AGRARIA MANCHEGA DE LA ALMEN- DRA, LTDA.	185.324,38
SDAD. COOP. AGRARIA MANCHEGA DE LA ALMEN- DRA, LTDA.	185.775,43
BALEAR DE FRUITS SECS, SDAD. COOP. LTDA.	166.143,91
BALEAR DE FRUITS SECS, SDAD. COOP. LTDA.	77.303,65
BALEAR DE FRUITS SECS, SDAD. COOP. LTDA.	78.221,25
FRUTOS SECOS DEL EBRO, S.C.L.	88.473,97
FRUTOS SECOS DEL EBRO, S.C.L.	83.316,96
COOPERATIVA AGRARIA «SAN ISIDRO»	394.091,17
ALMENDRAS ALICANTINAS, SAT 8900	29.841,60
FRUTSEC, S.C.C.L. DE LA GRANADELLA	208.584,76
FRUITSECS S COOP DE CHIVA	207.453,13
FRUITSECS S COOP DE CHIVA	202.702,85
FRUITSECS S COOP DE CHIVA	201.137,23
FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, SAT 9344	208.563,41
COOP. AGRICOLA Y GANADERA DE ALICANTE	369.306,03
ALCOFRUSE, S.C.L.	49.970,17
ALCOFRUSE, S.C.L.	90.504,69
ALCOFRUSE, S.C.L.	81.420,43
FRUTS SECS DE LES GARRIGUES, S.C.C.L.	287.187,58
AGRUPACION OLEARIA LLEIDATANA (AGROLES) ...	563.938,12
FRUSEBAL, AGRUPACIO DE COOPERATIVES DE FRUITS SECS DE BALEARES	55.128,36
FRUSEBAL, AGRUPACIO DE COOPERATIVES DE FRUITS SECS DE BALEARES	51.294,18
FRUSEBAL, AGRUPACIO DE COOPERATIVES DE FRUITS SECS DE BALEARES	23.528,36
FRUSEBAL, AGRUPACIO DE COOPERATIVES DE FRUITS SECS DE BALEARES	113.704,84
FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, SDAD. COOP.	65.136,81
FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, SDAD. COOP.	65.781,26
FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, SDAD. COOP.	59.139,80
FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, SDAD. COOP.	126.957,15
ALMENDRERA DEL SUR (ALMENSUR)	157.636,27
S.C.L. DEL CAMP MALLORQUÍ	77.035,06
S.C.L. DEL CAMP MALLORQUÍ	74.523,76
S.C.L. DEL CAMP MALLORQUÍ	194.393,61
S.C.L. ALMENDRAS SIERRA DE SEGURA DE ELCHE DE LA SIERRA	90.290,04

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
S.C.L. ALMENDRAS SIERRA DE SEGURA DE ELCHE DE LA SIERRA	91.507,42
S.C.L. ALMENDRAS SIERRA DE SEGURA DE ELCHE DE LA SIERRA	87.334,75
SDAD. COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE ZARAGOZA	161.160,04
SDAD. COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE ZARAGOZA	238.073,79
UNION AGRARIA COOPERATIVA, S.C.C.L.	685.261,08
AGROMAÑAN, S.C.L.	397.183,72
AGROMAÑAN, S.C.L.	336.399,81
AGROMAÑAN, S.C.L.	398.688,99
FRUTOS SECOS ARACAVALA	58.842,43
FRUTOS SECOS ARACAVALA	56.276,59
PRODUCTORES DE ALMENDRA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA DE HELLIN	117.269,40
GARROFAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (GACOVA)	31.304,98
COOPERATIVA AGRICOLA «EL PROGRESO» DE TRAUQUERA	59.287,64
COOP. AGRIC. I CAIXA AGRARIA DE LA SELVA DEL CAMP, S.C.C.R.L.	175.943,62
SDAD. COOP. AGRICOLA MONTAÑA-VINALOPO DE CASTALLA	105.027,14
FRUTICULTORES ASOC. DE LA RIBERA DEL EBRO (FARE)	281.163,36
«AGROPECUARIA DE GUISONA S.C.L.»	26.970,28
«AGROPECUARIA DE GUISONA S.C.L.»	27.019,24
SAT AVELLANES DEL CAMP	101.734,29
AGRO-GARROFA	91.640,80
COOP. AGRARIA PROVINCIAL UTECO DE CASTELLON	423.880,19
PRODUCTORS MALLORQUINS DE FRUITS SECS	664.085,15
LA VEGA DE PLIEGO, S.C.L.	114.723,48
ALMENDRAS DE ARAGON, SAT 8578	150.204,55
ALMENDRAS PIRENAICAS HUESCA	81.230,43
ALMENDRAS PIRENAICAS HUESCA	106.600,51
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	41.290,93
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	40.903,07
RIOJANA DE FRUTOS SECOS, SAT 8850	41.408,20
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	75.843,94
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	39.437,09
ALMENDRAS Y GARROFAS DE BALEARES	64.700,29
ALMENDRERA RIOJANA, SAT	64.714,69
ALFRUSE, SAT 8766	168.346,40
LA GARROFA ESPAÑOLA	129.320,55
LA GARROFA ESPAÑOLA	136.741,22
ARBORETO, SAT LTDA 9631	652.501,39
ARBORETO, SAT LTDA 9631	608.019,14
ARBORETO, SAT LTDA 9631	355.914,25
PROFUSAL, S.C.	256.395,72
PROFUSAL, S.C.	260.299,73
UNION ALMENDRERA ANDALUZA	263.295,65
UNION ALMENDRERA ANDALUZA	238.250,99
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	70.756,76
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	71.603,51
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA, S. COOP.	54.841,25
SAT N.º 8648 «FRUTOS SECOS MANCHUELA»	372.836,48
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	1.578.192,84

Beneficiario	Subv. concedida — Euros
SAT N.º 1.097 «AGRO-ALMENDRA»	164.650,48
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	86.647,05
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	118.314,06
ALMENDRAS MURCIANAS, S. COOP.	141.124,73
SDAD. COOP. COMERCIALIZACION AGRARIA DE TOTANA (COATO)	1.235.437,33
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	213.490,14
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	103.063,55
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	90.166,44
PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA, S.COOP.	191.484,38
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	1.228.270,52
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	866.130,29
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	1.001.975,42
SAT N.º 9493 CRISOL DE FRUTOS SECOS	2.768.731,69
COBUCO, S.C.L.	283.124,34
COBUCO, S.C.L.	106.149,56
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	105.649,08
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	79.729,63
ALMENDRAS DEL SURESTE, SDAD. COOP.	97.408,59
FRUITS SECS CATALANS, SAT R.LDA.	622.461,42
BAJO ARAGON TUROLENSE SAT 3117	154.386,73
BAJO ARAGON TUROLENSE SAT 3117	405.554,57
SDAD. COOP. AGRICOLA «SANTA LAURA»	94.867,55
SDAD. COOP. AGRICOLA «SANTA LAURA»	250.602,74
FRUSEMUR, S.C.	105.100,90
FRUSEMUR, S.C.	164.462,69
FRUSEMUR, S.C.	132.425,70

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15774 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/2011/2003, de 3 de julio, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003.*

Advertidos errores en la Orden APU/2011/2003, de 3 de julio, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones producidas a finales del mes de febrero y durante la primera quincena del mes de mayo de 2003, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 2003, se transcriben a continuación los anexos que fueron omitidos: